

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 123

FECHA: JULIO 26 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la amabilidad de leer el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas. Siendo las nueve de la mañana del día jueves 26 de julio de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS
4. CONDECORACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y AL PRESBITERO LUIS FELIPE BOTERO TOBÓN.

Señor Presidente le confirmo que esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

H o n o r a b l e C o n c e j a l:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**T O M A L A P A L A B R A E L S E Ñ O R P R E S I D E N T E N I C O L Á S G I L B E R T O
M A R T Í N E Z G O N Z Á L E Z**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente ha sido aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Dém osle desarrollo al mismo Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente dice así:

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

Bello 26 de julio de 2012

Doctor:
Nicolás Martínez Gonzales
Presidente del Concejo Municipal

Asunto: cronograma contratación Montes Claros.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y agradeciéndole su interés y acompañamiento por el Proyecto Montes Claros, me permite informarles el documento oficial entregado por la empresa Comfenalco Gerente Integral del Proyecto de Vivienda, con el fin de que tengan ustedes la información oficial del proyecto.

1. El día 18 de julio contamos con la presencia del Doctor Alexander Vargas, Director de FONVIVIENDA En la Alcaldía Municipal en reunión efectuada por el Señor Alcalde donde se formalizo el contrato de fiducia y la gerencia integral.

2. El representante visito el lote del proyecto así como también el lote de Girasoles postulado para las cien mil viviendas.

3. Les hago entrega del cronograma oficial del Proyecto entregado por Comfenalco para la contratación de la firma constructora para que sea leído y puesto en conocimiento de los Honorables Concejales.

4. El Señor Alcalde confirmó ante los representantes de FONVIVIENDA, la voluntad del Municipio con el certificado de mil quinientos millones de pesos para garantizar el cierre financiero del proyecto.

Agradecemos su atención, interés y acompañamiento en el proyecto.

Cordialmente

María Victoria Mesa H
Subsecretaria de Vivienda

Comfenalco, Medellín 18 de Julio de 2012

Doctora:
María Victoria Mesa Hernández
Subsecretaria de Vivienda
Alcaldía Municipal
Bello Antioquia.

Asunto: Urbanización Montes Claros

Respetada Doctora María Victoria.

A la luz del Decreto 1920 de junio 1 de 2011 y las resoluciones del Ministerio de Vivienda y ciudad y territorio que lo modifica, una vez creado con FINDOBOGOTÁ, el patrimonio autónomo del derivado Urbanización Montes Claros de etapa primera y segunda y en desarrollo de la Gerencia Integral del proyecto de la Urbanización Montes Claros objeto de este patrimonio, en el Municipio de Bello iniciaremos el día de mañana el proceso de selección de la empresa constructora del mismo a través de la invitación privada "Obras de Urbanismo y Construcción de la Urbanización Montes Claros, mil ocho apartamentos municipio de Bello" extendida a las siguientes cinco empresas constructoras de la ciudad.

- Bienes y Bienes S.A
- Constructora Capital S.A
- Conaltura Construcción y Vivienda S.A
- Constructora Conconcreto S.A
- Compañía de Constructores Asociados S.A

A continuación se relaciona el calendario de actuación en desarrollo de la invitación que llevara a la escogencia de la empresa que desarrollara la construcción del proyecto a través de parámetros medibles.

Convocatoria:

Julio 19 del 2012, visita de la obra; ya efectuada el año anterior

Solicitud de declaración: se recibirán por escrito solicitudes de declaración hasta el 26 de julio de 2012 a las 12:00 am, en la carrera 50 N° 53-43 piso tercero, presentación de la propuesta, agosto 3 de 2012 hasta las dos de la tarde, evaluación de propuestas agosto 6 de 2012, selección de adjudicación agosto 8 y 9 de 2012, perfeccionamiento del contrato agosto 16 del 2012, inicio del contrato agosto 21 del 2012.

Cordialmente

Cristian Esteban Blanco
Jefe de Servicios de Vivienda

Señor Presidente están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. Propositiones y Asuntos Varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Alguno de los Honorables Concejales tiene alguna proposición?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva y a todos los compañeros, amigos que nos acompañan hoy especialmente a la Institución Educativa y al Presbítero Luis Felipe Botero Tobón.

Presidente para informarle que en el día de ayer cite la Comisión de Asuntos Sociales para darle el primer debate al Proyecto de Acuerdo N°020 de julio 19 de 2012, **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 033 DE NOVIEMBRE 19 DE 2005, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE BELLO"** quiero informarle que no hubo quórum para dicha comisión, para darle el primer debate asistieron únicamente los Concejales Cesar Bladimir Sierra, Basiliso Mosquera, Duvan

Bedoya y Carlos Augusto Mosquera, por lo tanto solicito a los Corporados de la Comisión de Asuntos Sociales nuevamente mañana ocho de la mañana para que le demos primer debate a este Proyecto de Acuerdo y al Proyecto de Acuerdo N° 021.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Quedan citados mañana a las ocho de la mañana la Comisión de Asuntos Sociales.

Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para todos los asistentes en la mañana de hoy al Recinto de la Democracia Bellanita y especialmente pues para el Señor Sacerdote para los Señores Rectores, el Colegio la Sallé y la Institución Educativa León 13, el personal de cada una de estas instituciones que los acompañan, los niños, niñas, jóvenes que nos acompañan bienvenidos al Concejo nos encanta que nos visiten por acá.

Presidente no el tema es con relación al comunicado de verdad que muy contento de escuchar que en el día de ayer se logro finiquitar la fiema de este contrato por parte del Señor Alcalde y el Ministerio de Vivienda igual mente con Comfenalco para el desarrollo del Proyecto Montes Claros, donde se le hará la posibilidad a mil ocho familias de contar con un techo digno, con una casa o un apartamento en este caso que contara además con la colaboración del Gobierno Departamental y Nacional, esos son los hechos que uno tiene que resaltar de una Administración, sabemos que no fue fácil; que logramos hacer algunas gestiones en la ciudad de Bogotá y que se lleva a feliz término entonces el día de hoy, la inauguración de la primera piedra es el día 23 de agosto, me parece que los Honorables Concejales debemos de estar presentes allá Señor Presidente porque es la muestra de también que el Concejo ha sido importantísimo en este importante proyecto para los ciudadanos y ciudadanas de Bello que van a contar por fin como les decía con una casa donde albergar a sus familias en unas condiciones mucho mejores a las que actualmente tienen, eso nos llenan de complacencia y sin lugar a dudas es un hecho para resaltar que el Señor Alcalde haya logrado con su equipo de trabajo entre él y la Doctora María Victoria Mesa que trabajo arduamente en ese proyecto puesto

porque es su responsabilidad lograr sacar adelante ese anhelo que se estaba envolando un poquito.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

**4. CONDECORACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS YA PLANTEADAS
Y AL SEÑOR PRESBITERO LUIS FELIPE BOTERO TOBÓN.**

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En nombre de la Corporación queremos darles la más cordial bienvenida a los Señores Rectores de las Instituciones a quienes se les hace el reconocimiento en el día de hoy, al Presbítero Luis Felipe quien será condecorado en el día de hoy proposición hecha por el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales y de invitación también del Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Un cordial saludo a todos y cada uno de los docentes que nos acompañan en el día de hoy, a todos los estudiantes, a todos los funcionarios de las diferentes instituciones educativas. Hay que reconocer la labor que hacen las diferentes instituciones y personalidades en la sociedad Bellanita y hoy debemos de reconocer la labor que vienen desempeñando instituciones educativas como las anteriormente mencionadas y nos acompañan en el día de hoy. Cordial bienvenida a la Señora Rectora del Instituto Educativo Fernando Vélez, la Doctora Liliana.

Reconocer la parte educativa, la labor que vienen desempeñando durante todos estos años en la Municipalidad y también reconocer la labor social de una persona como el Presbítero Felipe, quien durante muchos años se desempeñó como Párroco de la Parroquia de San Juan Bosque, nadie puede desconocer la labor hecha por este Presbítero en todo el sector y en todo el Municipio, por eso el Concejo Municipal ha iniciativa de unos Concejales pero apoyado y

aprobado por todos y cada uno de los Concejales ha decidido hacer el reconocimiento en la mañana de hoy a estas instituciones y a estas personalidades, no son las últimas, no son las únicas porque tendremos que seguir reconociendo la labor que vienen desempeñando diferentes institutos y personalidades en el Municipio de Bello.

Dios les pague.

TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNÁNDEZ DAZA, MAESTRA DE CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Muy Buenos días.

Hoy es un día muy especial para todos los que forman y formaron parte de las Instituciones Educativas Fernando Vélez, Institución Educativa León Trece y el Colegio la Sallé, las cuales están cumpliendo años de estar inculcando valores a nuestros jóvenes y de brindarles una educación con calidad y excelencia para que sean hombre y mujeres exitosos.

El Honorable Concejo de Bello de asocia con beneplácito en las efemérides de estas instituciones y siempre tendrá sus puertas abiertas para ella, también destacamos entonces la gran labor social del Sacerdote Luis Felipe Botero Tobón quien estuvo presente en las dificultades y alegrías de su comunidad.

Les invito a ponerse de pies para que demos inicio a este acto entonando el Himno Nacional de la República de Colombia.

Nunca consideres el estudio como una obligación sino como una oportunidad para penetrar en el Bello y maravilloso mundo del saber.

A continuación me permito hacer lectura de la primera resolución.

Resolución N° 083 **"por medio de la cual se hace un reconocimiento"**

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- A) que es deber del Honorable Concejo de Bello exaltar la labor de las Instituciones Educativas que cumplen con altura y competitividad en la formación académica y que fomentan los valores a la población estudiantil en el Municipio de Bello.
- B) Que el Colegio la Sallé del Municipio de Bello, recibió el nombramiento Institución Manuel José Caicedo en memoria del Arzobispo de Medellín fallecido en esa época, el plantel abre sus puertas por primera vez a ciento cincuenta niños agrupados en los cuatro primeros años e primaria.

C) Que el Colegio la Sallé hoy es un gran centro educativo al que asisten mil trescientos noventa y cuatro estudiantes de ambos sexos distribuidos en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica y con el apoyo permanente de los hermanos de las escuelas Cristinas quienes a través del acompañamiento a los eglares garantiza la identidad lasallista y contribuyen a que acontezca el Reino de Dios en nuestra Comunidad Educativa.

RESUELVE:

ARTÍCULO I

Asociarse con beneplácito por los setenta y cinco años del colegio la Sallé

ARTÍCULO II

Exaltar la labor educativa del Colegio la Sallé y felicitar sinceramente a los Directivos, Empleados, Docentes, Alumnos y Egresados quienes se han convertido en motor de desarrollo y progreso para este Municipio.

ARTÍCULO III

Entregar la resolución en nota de estilo y una placa conmemorativa al Rector Eliecer de Hoyos Manjarrez durante el acto conmemorativo de los cincuenta y cinco años del colegio la Sallé del Municipio de Bello.

Dada en Bello a los 16 días del mes de julio del 2012

Mesa Directiva

Nicolás Martínez González

Presidente

Duvan Alberto Bedoya García

Vicepresidente Primero

Francisco Eladio Vélez González

Vicepresidente Segundo

Carlos Arturo Carmona

Secretario

Invito al Señor Presidente del Honorable Concejo para que haga entrega del reconocimiento.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Ruego Señor Rector pasar a la Mesa Principal y a los asistentes ponerse de pie. Le pido el favor Señor Vicepresidente Segundo entregar el reconocimiento a nuestro invitado.

**TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE
CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

Invito al Señor Rector para que dirija unas palabras a los presentes.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ELÍECER DE HOYOS MANJARREZ,
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLÉ**

Muy buenos días al Honorable Concejo de la Ciudad de Bello, buenos días para todos los estudiantes, padres que nos acompañan en esta mañana.

Para nosotros como comunidad lasallista en el Municipio es un gran honor recibir en el marco de los setenta y cinco años de misión educativa lasallista en esta gran municipalidad el reconocimiento que ustedes nos hacen, estén completamente seguros, convencidos; de que cada una de las acciones que nosotros llevamos a cabo en nuestra obra educativa es para formar hombres y mujeres de bien en dicha municipalidad, tengo el honor de que nuestro colegio hayan hijos de este Honorable Concejo, de representantes de este Concejo, de Concejales que tienen la confianza en todos los procesos educativos que llevamos a cabo. Tengan la confianza que de la mano lo recibíamos ayer, recibimos aquí estoy con mi jefe de calidad, con todo el equipo Directivo de la organización, recibíamos el tercer nivel de reconocidos en la excelencias entorno al modelo EFQM de calidad total, lo que nos motiva, nos exalta todos los días hacer las cosas bien como es debido y cada vez mejor, principio de nuestro fundador. Y también a pensar que debemos tener y poseer una mente flexible para que todo lo que hagamos sea susceptible de cambios y mejoras como fue el acompañamiento en la eucaristía de los setenta y cinco años del Presidente del Concejo, ahí también decíamos que con su acompañamiento, que con estos estilos de hacer las cosas la institución en esta comunidad Bellanita inicialmente apoyada por el sector productivo tiene que proyectarse hacia otros setenta y cinco años más en esta oferta educativa que ofrece todos los días, vayan a nuestro colegio, esa es su casa, ahí los esperaremos, la congregación de los hermanos de las escuelas cristianas realmente lo recibe con mucho amor, con mucho aprecio todos los días porque es una institución también fruto de todos los esfuerzos de los Bellanitas unidos.

Gracias por esta condecoración en esta mañana y los invito así como lo han hecho hasta ahora a seguir trabajando por todos los ciudadanos de esta Municipalidad. Mi Dios les pague, los bendiga y les guarde siempre.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Resolución N°084 "por medio de la cual se hace un reconocimiento"

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- A) que es deber del Honorable Concejo de Bello exaltar la labor de las Instituciones Educativas que cumplen con altura y competitividad en la formación académica y que fomentan los valores a la población estudiantil en el Municipio de Bello.
- B) Que la Institución Educativa Fernando Vélez del Municipio de Bello fue creada por la ordenanza 41 de 1961, con el nombre de Liceo Departamental de Bello, su primer Rector fue Guillermo Sierra Niño, inicio con una Secretaria, nueve profesores y doscientos cincuenta alumnos.
- C) Que en 1967, en honor al eminente Don Fernando Vélez Barrientos hijo de Bello, recibió el nombre de Liceo Fernando Vélez y se proclamó la primera promoción de bachilleres con veinte alumnos, actualmente la institución cuenta con mil ochocientos setenta y cinco estudiantes.
- D) Que en el año 1992, es nombrada la actual Rectora Liliam Patricia Madrid Cano para orientar, liderar y guiar los destinos en pro de la formación integral de la institución educativa Fernando Vélez.
- E) Que en el año 2002 el establecimiento tomó el nombre de institución educativa Fernando Vélez, mediante resolución N°15 132 de octubre 30 del mismo año por la cual se fusionó el Liceo Fernando Vélez y la escuela Preciosísima Sangra.

RESUELVE:

ARTÍCULO I

Asociarse con beneplácito por los cincuenta años de la Institución Educativa Fernando Vélez.

ARTÍCULO II

Exaltar la calidad humana para la convivencia social de la Institución Educativa Fernando Vélez y felicitar sinceramente a los Directivos, Empleados, Docentes,

Alumnos y Egresados quienes se han convertido en motor de desarrollo y progreso para este Municipio.

ARTÍCULO III

Entregar la resolución en nota de estilo y una placa conmemorativa al Rectora Liliam Patricia Madrid Cano, durante el acto conmemorativo de los cincuenta años de la Institución Educativa Fernando Vélez.

Dado en Bello a los 16 días del mes de julio del 2012

Mesa Directiva

Nicolás Martínez González
Presidente

Duvan Alberto Bedoya García
Vicepresidente Primero

Francisco Eladio Vélez González
Vicepresidente Segundo

Carlos Arturo Carmona
Secretario

Invito al Señor Presidente del Honorable Concejo para que designe quien ha de entregar el presente reconocimiento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Ruego a la Señora Rectora hacer parte de la Mesa Principal y al Honorable Concejal y Vicepresidente Segundo Francisco Vélez hacer entrega del reconocimiento.

A ustedes por favor de pie.

TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

A continuación la Señora Rectora se dirige a todos los presentes.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA RECTORA LILIAM PATRICIA MADRID CANO, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VÉLEZ

Buenos días.

Haber igual la persona que me antecedió el Rector de la Sallé comparto el honor que nos ha brindado el Honorable Concejo de Bello a la Institución Educativa Fernando Vélez. Primera Institución Educativa oficial del Municipio y de la cual se desprende las demás instituciones.

Hemos hecho una tarea de dejar huella frente al conocimiento pero más ante la formación de nuestra comunidad. Agradezco inmensamente al Honorable Concejo y que nos haya hecho este reconocimiento, a mis estudiantes, a mi equipo Directivo, a mis Docentes y a la Secretaría de Educación por supuesto, que este acto es para todos nosotros.

Con seguridad que vamos a seguir trabajando por la formación integral de nuestra comunidad.

Un Dios les pague y muchas gracias por tenernos en cuenta. Al Presidente, el Doctor Martínez que ha estado pendiente de la intervención a la planta física que tiene cuarenta años de existencia, requiere intervención y el Concejo ha hecho parte de ese trabajo.

Muchas gracias y Dios le pague.

TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Resolución N°082 "por medio de la cual se hace un reconocimiento"

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- A) que es deber del Honorable Concejo de Bello exaltar la labor de las Instituciones Educativas que cumplen con altura y competitividad en la formación académica y que fomentan los valores a la población estudiantil en el Municipio de Bello.
- B) Que la Institución Educativa León Trece, tuvo sus inicios en el año de 1961 y desde esta época se ha caracterizado como una de las Instituciones destacadas de estar impartiendo conocimiento y ofreciendo el servicio educativo con calidad a las comunidad estudiantil de este Municipio.
- C) Que la Institución Educativa León Trece, se ha destacado en realizar programas de capacitación para los adultos con el fin de que puedan culminar su bachillerato. También brindan la parte nutricional el servicio de restaurante y refrigerio escolar con el apoyo de PMA, ICBF, MANA, COTRAFA, Social y Financiera Y la Secretaría de Educación.

RESUELVE:

ARTÍCULO I

Asociarse con beneplácito por los cincuenta años de la Institución Educativa León Trece.

ARTÍCULO II

Exaltar la labor social y educativa de la Institución León Trece y felicitar sinceramente a los Directivos, Empleados, Docentes, Alumnos y Egresados, quienes se han convertido en motor de desarrollo y progreso para este Municipio.

ARTÍCULO III

Entregar la resolución en nota de estilo al Rector Manuel Giraldo Mesa durante el acto conmemorativo de los cincuenta años de la Institución Educativa León Trece.

Dado en Bello a los 16 días del mes de julio del 2012

Mesa Directiva

Nicolás Martínez González

Presidente

Duvan Alberto Bedoya García

Vicepresidente Primero

Francisco Eladio Vélez González

Vicepresidente Segundo

Carlos Arturo Carmona

Secretario

Invito al Señor Presidente del Honorable Concejo de Bello para que designe quien ha de entregar la condecoración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Ruego al Señor Rector Juan Manuel pasar a la Mesa Principal.

**TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE
CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

A continuación las palabras del Señor Rector.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL GIRALDO MESA, RECTOR
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN TRECE**

Muy buenos días. Cordial saludo y un sentimiento de gratitud a la Honorable Mesa Directiva del Concejo de Bello, a los Honorables Concejales y saludos a todos los presentes, a los estudiantes, profesores, directivos y personas en general que están con nosotros.

Cuando Don Luis creo la escuela de varones León trece en el sector de Pachely para los trabajadores de Fabricato, no pensó que esta institución llegaría hoy a cumplir cincuenta años, uno de los colegios con mas estudiantes en el Municipio y de reconocimiento en el ámbito educativo Municipal, es por eso que este Honor que el Honorable Concejo le hace hoy un reconocimiento a la labor docente realizada con amor, con entrega, con responsabilidad y es una invitación a seguir otros cincuenta años por el camino de la calidad y de la excelencia educativa, todo en pro de un buen servicio orientado a formar seres de una buena calidad humana y de amor por el saber.

Este Honor que hoy recibo es para toda la familia de León Trece, un motivo de orgullo y de felicidad pero a la vez una responsabilidad de seguir siendo una institución que deje huella en el corazón de todos los que pasen por nuestra Institución

A los Honorables Concejales un Dios les pague y muchas gracias por este reconocimiento que nos hacen hoy.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE
CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

A continuación se lee la lectura de la última resolución.

Resolución N° 079 de 2012 julio 26 **"por medio de la cual se confiere una condecoración"**

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- A) Que por acuerdo N° 036 del 1 de septiembre de 1993, se creó la orden Roberto López de Mesa Categoría Oro, para ser entregada a personas o entidades que tengan compromiso con el progreso y desarrollo del Municipio de Bello a juicio de la Mesa Directiva de la Corporación.
- B) Que el Presbítero Luis Felipe Botero Tobón...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 (LADO B)

Sus estudios secundarios, Filosofía y Teología en el Seminario Conciliar de Medellín, realizó además estudios Teológicos en la Universidad Pontificia Bolivariana, recibió la Ordenación Sacerdotal en la Catedral Metropolitana de manos de Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo el día 22 de noviembre de 2002.

RESUELVE:

ARTÍCULO I

Conferir la orden Roberto López de Mesa Categoría Oro, al Presbítero Luis Felipe Botero Tobón como testimonio de gratitud y reconocimiento por su entrega y dedicación a la Comunidad Bellanita.

ARTÍCULO II

Exaltar su labor espiritual y colocarlo como paradigma digno de imitar por sus aquilatadas cualidades humanas y profesionales puestas al servicio de la feligresía.

ARTÍCULO III

Imponer la mencionada condecoración y entregar la presente resolución en nota de estilo al Presbítero Luis Felipe Botero Tobón en acto especial a realizarse en el Recinto de la Corporación Edilicia.

Proposición presentada por el Concejal Carlos Mario Zapata Morales.

Dado en Bello a los 16 días del mes de julio del 2012

Mesa Directiva

Nicolás Martínez González

Presidente

Duvan Alberto Bedoya García

Vicepresidente Primero

Francisco Eladio Vélez González

Vicepresidente Segundo

Carlos Arturo Carmona

Secretario

Invito al Señor Presidente del Honorable Concejo de Bello para que designe quien ha de entregar el reconocimiento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias.

Padre por favor nos acompaña a la Mesa Principal y ruego al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, proponente de la condecoración hacer entrega de la medalla.

TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

A continuación las palabras del Presbítero.

TIENE LA PALABRA LUIS FELIPE BOTERO TOBÓN, PRESBITERO

Al agradecido Dios lo bendice. Yo no soy bueno para estas cosas pero vengo porque también soy agradecido con el Municipio, con el Concejo, con toda la Administración no solo actual sino también anteriores.

Recibo con cariño y agrado y la ofrezco a la comunidad parroquial porque no son mis meritos, lo que hice lo hice en nombre del Señor y a eso vine cuando me nombraron Párroco San Juan Bosco ya hace ocho años ya casi. La ofrezco entonces por todos los feligreses que con tanto amor me apoyaron en la labor que se hizo en el sector.

Tres palabras que no son más sino del Señor.

- Bienaventurados los que trabajan por la Paz y por el bien de los demás tendrán su recompensa.
- Somos solo siervos inútiles.
- Hacemos lo que tenemos que hacer, estamos de paso

Gracias a Dios y a Mamita María por permitirme conocer gente tan bella estos ocho años en este Municipio y aunque ahora ya no estoy cerquita tengo gratitud con todos.

En mis oraciones los llevare siempre y unidos en la fe y en la oración.

Que Dios los bendiga.

Invito al Concejal Carlos Mario para que dirija unas palabras.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Muchas gracias Presidente. Un saludo a usted, a los Corporados, al público que nos acompaña en las gradas, a los estudiantes de las distintas Instituciones Educativas condecoradas hoy, los Rectores y demás personas que nos acompañan en el recinto.

Gracias Señor Presidente. Me siento contento, tranquilo y honrado con la presencia del Padre Luis Felipe Botero. Lo conocimos en el sector cuando llego allá hace casi ocho años y prácticamente revoluciono el sector de Villa Occidente, de Molinares, San Simón y luego Bello, pero lo hizo por su liderazgo y todo lo que le escuche al padre durante esos ocho años lo resumo en lo que quiso hacer y en lo que llevo a que estuviera en esta comunidad casi ocho años y es la unidad y buscar la integridad de las familias, básicamente su legado partió de integrar la familia, su preocupación por la familia, por las parejas, por los matrimonios, por los niños pobres, por los drogadictos que también usted atendió, por lo que se recolectaba allí no solamente para dicha parroquia sino que se compartía con otras comunidades y otras parroquias más pobres, los albergues; el albergue San José de Zamora fue uno de los benefactores del gran trabajo que hizo el padre Felipe de los beneficiados, del gran trabajo que hizo el padre Felipe en esta comunidad.

Yo creo que muy merecida Señor Presidente esta condecoración para el padre Luis Felipe, la habíamos hecho la proposición en el Concejo anterior, en la Mesa Directiva anterior, se aprobó la proposición el año anterior y desafortunadamente no hubo la voluntad pero si quiero agradecerle a usted Señor Presidente y a la Mesa Directiva y a los Honorables Concejales por haberle dado este pequeño homenaje al Padre Felipe y que Dios lo guarde y que siga trabajando por esa comunidad a la cual usted fue designado.

Gracias Padre Felipe.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

A continuación se dirige a los presentes el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Muchas gracias, buenos días. Un cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos los Corporados, a los invitados, los directores de cada una de las Instituciones Educativas, al Padre Felipe y a todos los asistentes en el Recinto, bienvenidos al Recinto de la Democracia.

Padre Luis Felipe en lo personal no tengo sino sentimientos de agradecimientos con usted como Bladimir Sierra, como Concejal del Municipio de Bello, como Ciudadano Bellanita. El aporte que usted le hizo a nuestra municipalidad, el desarrollo integral partiendo de lo espiritual, haciendo que muchos entendiéramos el verdadero sentido desde el ser humano para nuestro Municipio y nunca vamos a tener con que compensarlo. Si bien es cierto y usted siempre lo manifiesta dentro de su humildad usted solo representa las bondades de las palabras de Dios pero créame que lo sabe hacer, lo supo hacer en nuestro Municipio y solo queda en estos momentos tener la tranquilidad que con esa misma humildad aceptemos que hay otra comunidad que de pronto lo necesita más en estos momentos que la va a sacar adelante como nos ha sacado a nosotros, no solo a la comuna tres, no solo a cada uno de los barrios que el Honorable Concejal muy bien los ubicaba sino el total del Municipio por que veíamos en su Parroquia personas de todos los rincones de Bello que hoy lo extrañamos pero que tenga la seguridad que quedamos con un legado espiritual muy importante y la tarea la cumplió.

Dios lo bendiga este donde este siempre recuerde a Bello y nunca deje de orar por nosotros.

A las Instituciones obviamente en este proceso del desarrollo educativo agradecerles también y hoy es un día especial para nuestra Municipalidad, para nuestra Corporación porque esto es desarrollo, cada uno de ustedes ha sacado adelante la Municipalidad desde el verdadero tejido social. Dios los bendiga a todos.

Muchas gracias Señor Presidente.

TIENE LA PALABRA LINA MARÍA HERNANDEZ DAZA, MAESTRA DE CEREMONIA Y COMUNICADORA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Para finalizar este acto los invito a ponerse de pie para que entonemos el Himno de nuestro Bello Municipio.

Felicitaciones, éxitos y sabiduría en sus labores. Y a todos los presentes gracias por acompañarnos en esta mañana, que tengan un feliz resto de día y hasta una próxima oportunidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con muchos gusto Señor Presidente. Antes de eso para mí es un orgullo ser egresado también del Fernando Vélez y soy el fruto de allá.

Señor Presidente le informo que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana.

A todos los pesantes mil gracias que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González	Carlos Arturo Carmona Rodríguez
PRESIDENTE	SECRETARIO

ÁNGELA CRISTINA MERÍN DAZA